

## Cuestionario Voluntario de Información del Estudiante Ley de Asistencia a Personas sin McKinney-Vento

Ciclo Escolar 20\_\_\_\_ – 20\_\_\_\_

Este cuestionario voluntario tiene la intención de hablar sobre La Ley de Asistencia McKinney-Vento 42 U.S.C. §11431, *et. seq.* La Ley requiere que todos los niños(as) y jóvenes sin hogar tengan el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada disponible para los otros niños(as) y jóvenes, y para asegurar a todos los niños(as) y jóvenes sin hogar una oportunidad de cumplir las mismas normas y exigencias del estado a las cuales todos los estudiantes están sujetos.

El término “niños(as) y jóvenes sin hogar” se refiere a **individuos que carecen de una residencia fija, regular y adecuada para pasar la noche. Por favor responda las preguntas de abajo para determinar si el estudiante está incluido en esta definición, y es por lo tanto elegible para los derechos y servicios proveídos bajo La Ley de Asistencia McKinney-Vento.**

*La presentación de información falsa o información engañosa, es una violación de la ley estatal y podría anular esta aplicación y acuerdo.*

### Si No

- ¿El estudiante está compartiendo vivienda con otras personas debido a la pérdida de vivienda, problemas económicos o razones similares?
- ¿El estudiante está viviendo en un motel u hotel por falta de alternativas de alojamiento adecuado?
- ¿El estudiante está viviendo en un refugio de emergencia o de transición?
- ¿El estudiante está viviendo en un automóvil, parque, estacionamiento para casas rodantes, terreno para acampar, espacio público, edificio abandonado, vivienda deficiente, autobús o estación de tren o situación similar?
- ¿El estudiante está viviendo en una residencia nocturna que es un lugar público o privado, no diseñado para o generalmente usado como plaza regular para duerman seres humanos?
- ¿Es un niño(a)/joven migrante que cumple con una o más condiciones que se describen en este documento?
- ¿El estudiante está abandonado en un hospital?
- ¿El estudiante está en espera para ser colocado en un hogar de crianza?
- ¿El estudiante está sin la compañía de un padre de familia (no en la custodia física de un padre de familia o tutor) viviendo en una o más de las condiciones descritas arriba?

Si usted respondió **SI** a **cualquiera** de las preguntas de arriba, por favor finalice el resto de este cuestionario.

**Por favor notifique a la escuela si su situación de vivienda cambia.**

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ Número de Estudiante: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Nota: Si este cuestionario se refiere a un estudiante si la compañía de un padre de familia, usted no necesita continuar.**

Nombre del Padre/Tutor/Cuidador: \_\_\_\_\_  
(Letra Molde) (Firma)

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Relación con el estudiante: \_\_\_\_\_

Enliste los nombres de los hermanos(as) en edad escolar del mencionado arriba que viven con usted.

Nombre	Número de Estudiante	Escuela	Grado

**Padres/Tutores/Cuidadores: Si tienen alguna pregunta referente a este cuestionario o de una situación sin hogar, por favor contacte al Enlazador de Personas sin Hogar del Distrito Escolar de Granite en 2500 S State Street, Salt Lake City, Utah 84115, número de teléfono (385)646-4678, correo electrónico [cjacobson1@graniteschools.org](mailto:cjacobson1@graniteschools.org).**

**DEVUELVA ESTE FORMATO AL ENLAZADOR DE PERSONAS SIN HOGAR, DESARROLLO DE RECURSOS**